

Conferencia Magistral: “Nuevos paradigmas de la procuración de justicia, la experiencia brasileña”. Senado de la República. 27 de febrero de 2018



El 27 de febrero de 2018 se llevó a cabo en el Senado de la República la Conferencia Magistral: “Nuevos paradigmas de la procuración de justicia, la experiencia brasileña”, impartida por el Juez Federal de la 13ª Corte Criminal Federal de Curitiba, Brasil. El evento fue organizado por el Senador Ernesto Cordero Arroyo, la Asociación “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” y las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia.

Durante la inauguración el Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente de la Mesa Directiva, agradeció al Dr. Sergio Moro aceptar la invitación para impartir la Conferencia magistral y compartir la experiencia de Brasil en temas sobre corrupción y procuración de justicia.

En su intervención el Juez Sergio Moro, dijo que “la corrupción no es una enfermedad tropical” y tampoco está en el ADN de los habitantes de América Latina, por lo que “construyendo instituciones fuertes y con voluntad política es posible superar estos problemas”, subrayó.

Destacó que en Brasil “el esquema criminal era tan terrible” que, en 2015, Petrobras, la petrolera estatal, reconoció en sus balances pérdidas contables que ascendieron a dos billones de dólares, por el pago de “propinas”. Dijo que, entre los costos de la corrupción sistémica, que duró muchos años y penetró de manera profunda en la administración pública brasileña, destaca una pérdida de productividad y eficiencia de la economía, inversiones en obras caras e ineficaces, así como afectaciones al funcionamiento del mercado.

“La corrupción diseminada afecta la confianza en la aplicación de la Ley y en la democracia”, por eso necesario que, dentro de un régimen democrático, las instituciones de control funcionen efectivamente, lo que significa que se debe perseguir y sancionar los crímenes relacionados con este flagelo, destacó.

Consideró que “no existe ningún destino manifiesto de los países de América Latina, para no lograr superar sus problemas con la corrupción”.

Por otro lado la Presidenta de la Comisión de Justicia, Senadora Pilar Ortega Martínez, destacó que uno de los temas que “hoy nos mueven a los mexicanos y está en las agendas legislativas es el de construir un sistema nacional de combate a la corrupción”.

Recordó que ya se aprobó una reforma constitucional y a distintos ordenamientos, pero aún “faltan algunos aspectos que moldeen a este sistema”, como el relativo al sistema penal que podría ser modificado y perfeccionado.

Por su parte, el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Senador Enrique Burgos García, reconoció que en México “hay avances importantes, pero aún no suficientes”, por lo que “tendremos que hacer un esfuerzo” para incidir en el combate a la corrupción y en el fortalecimiento de la transparencia.

“Cuando se pone en riesgo la democracia por estos componentes, dijo, es cuando afloran salidas falsas, terceras opciones carentes de sustento, carentes de legitimidad y carentes de responsabilidad política”.

Asimismo, el Senador Manuel Cárdenas Fonseca destacó la importancia de combatir la impunidad, pues en el momento en el que se incrementa exponencialmente “la renta” de este flagelo “tenemos un problema que no se ha querido atacar”.

Al finalizar la Conferencia Magistral, el Senador Ernesto Cordero Arroyo, expresó que “éste es un momento muy importante en la definición de instituciones en nuestro país” y la experiencia del Juez Sergio Moro es de un gran valor para los Senadores.

Relatoría. http://centroilbertobosques.senado.gob.mx/docs/Relatoria_Sergio_Moro_270218.pdf
Galería. <http://centroilbertobosques.senado.gob.mx/index.php/component/content/article?id=965>
Video. <https://www.youtube.com/watch?v=BhmCHDmiJdM>